Iniciativas sobre la libertad de los presos de la revuelta se discuten en distintas comisiones

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/03/jaime.mp3

Durante las últimas semanas han entrado a discusión las propuestas de norma relativas a otorgar libertad a los presos de la revuelta y de reparar el encarcelamiento político.

En conversación con el abogado y vocero de la Asamblea Nacional de Familiares de Presos Políticos de la Revuelta, Jaime Fuentes Purrán, se conoce el estado de tres iniciativas que al interior de la Convención han ingresado a la discusión en distintas comisiones.

Al respecto, señala el abogado que durante la semana fue rechazada la iniciativa de norma transitoria presentada por el constituyente Manuel Woldarsky, la que buscaba la extinción de la responsabilidad penal y la remisión de la pena si correspondiera.

Acerca de la iniciativa presentada por la constituyente María Rivera, Jaime Fuentes señaló que aquella no ha entrado a la discusión y que en particular, busca terminar con la prisión política, y con ese tipo de prácticas suministradas por parte del estado.

Junto con ello, en la semana se ha sometido a deliberación también la iniciativa popular que fue defendida por el abogado de la Defensoría Popular de Antofagasta, Daniel Vargas, y Dorca Aliaga, familiar del joven Axel Aliaga quien salió en libertad en el mes de febrero.

Respecto a la ley de Indulto general que ahora busca establecer la amnistía para la libertad de los presos, el especialista indicó que como Asamblea de Familiares de Presos Políticos de la Revuelta han participado de reuniones con el Ministerio de Justicia y la Subsecretaría abogando para que el proyecto sea sujeto a modificaciones, luego que fue prácticamente cercenado en el Senado, expresó.